

21/06/2019

Fraude en Carabineros: Fiscalía logra sendas condenas por malversación de caudales públicos y lavado de activos

El Séptimo Juzgado de Garantía de Santiago condenó hoy—viernes 21 de junio— en juicio abreviado a 5 civiles y ex uniformados vinculados al denominado "fraude en Carabineros" a 3 años y un día de presidio por el delito de malversación de caudales públicos, a 700 días de cárcel por lavado de activos y al comiso de 70 millones de pesos e i n m u e b l e s .



Los condenados son parte de un grupo de acusados reclutados que se vinculaban con la cúpula del Megafraude con el fin de facilitar sus cuentas corrientes para recibir dineros desde la institución y así permitir que éstos no sean descubiertos por los medios de control de la economía formal. El Fiscal Eugenio Campos Lucero explicó que “el día de hoy obtuvimos sendas condenas por los delitos de malversación de caudales públicos, lavado de activos e incautación de millonarias sumas de dinero en efectivo y de inmuebles respecto de lo que el Tribunal se hizo cargo. Son sentencias contundentes que se fundamentan en cada uno de los antecedentes materia de la investigación y por cierto dan un respaldo a la labor realizada tanto por el Ministerio Público como por los demás órganos que han intervenido en esta causa”. Asimismo comentó “hasta el día de hoy ya son alrededor de 35 personas las que se encuentran condenadas en esta investigación y próximamente, el 24 de junio, tendremos audiencia de preparación de juicio oral en otra de las causas de la arista cuentacorrentistas y el próximo 17 de julio se efectuará la preparación de juicio oral para los acusados parte de la cúpula delictual”. Cabe indicar que desde mayo se iniciaron los primeros juicio abreviados en la arista cuentacorrentistas con 52 carabineros y civiles involucrados siendo ésta una parte de la causa madre que comprende la mayor malversación de la historia de nuestro país, con más de 28 mil 300 millones de pesos involucrados y más de un centenar de imputados formalizados por malversación de caudales públicos, asociación ilícita y lavado de activos, prontos a enfrentar juicios orales.